

MEMORANDO

	
	Radicado N° I-2025-160526
Fecha: 24-11-2025 - 10:24	Folios: 1 Anexos: 17 folios
Radicador: MARYURY ASHELL NEIRA	- 1200
Destino: 1000 - DESPACHO	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: N4SMS	

PARA: **Dra. ISABEL SEGOVIA OSPINA**
Secretaria de Educación del Distrito

DE: **MARLON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR**
Jefe Oficina de Control Interno (E)

FECHA: 24 de noviembre de 2025

ASUNTO: Informe final de seguimiento No.4 PAA: 77 Seguimiento Obras y mantenimientos y Norma Técnica 6047 (Herramienta espacios físicos)

Respetada Dra. Isabel,

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento conforme a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 y en el marco del Plan Anual de Auditoría 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito, realizó el cuarto Informe de Seguimiento sobre obras, mantenimiento y la implementación de la Norma Técnica Colombiana 6047.

Los resultados de este informe se consignan en el documento adjunto y fueron socializados con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, mediante el memorando No. I-2025-155459 y memorando No. I-2025-160546.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Marlon Enrique Méndez Villamizar
Firmado digitalmente
por Marlon Enrique
Méndez Villamizar
Fecha: 2025.11.24
10:49:39 -05'00'

MARLON ENRIQUE MEDEZ VILLAMIZAR
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Lo anunciado en 17 folios

Proyectó: Ing. Maryury Neira-Contratista OCI



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO No.4 PAA: 77 Seguimiento Obras y Mantenimientos y Norma Técnica 6047 (Herramienta espacios físicos)

Noviembre de 2025

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co



20-IF-007
V1

CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS.....	3
4. RESULTADOS.....	5
4.1. Generalidades	5
4.1.1. Descripción general del proyecto.....	5
4.1.1.1. Infraestructura educativa construida	6
4.1.1.2. Infraestructura educativa mejorada	11
4.1.2. Cumplimiento Meta Proyecto de Inversión 7638.....	14
4.2. Conclusiones	16
5. RECOMENDACIONES.	16
6. FIRMAS.....	17
7. ANEXOS.....	17

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Estado de los contratos. (%)	6
Gráfica 2 Estado de los proyectos de consultoría.	8
Gráfica 3 Ejecución Presupuestal Vigente.....	11
Gráfica 4 Ejecución Reservas y giros acumulados.....	12

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Consolidado de proyectos en estado de suspensión	9
Tabla 2 Seguimiento a la Meta.....	15

1. OBJETIVO.

Verificar el avance de las obras en restitución, adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo en ejecución de las plantas físicas (Instituciones educativas) de la Secretaría de Educación del Distrito – SED y evaluar la eficacia, efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno en la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013, en cuanto la accesibilidad al medio físico en las instituciones Educativas Distritales.

2. ALCANCE

Revisar y evaluar la información suministrada por la Dirección de Construcción y Conservación y de Establecimientos Educativos — DCCEE, con corte a septiembre de 2025, relacionada con el estado de las obras nuevas, restituciones, adecuaciones, mejoramientos y mantenimientos correctivos en ejecución y las que se proyecten iniciar, con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024 y las previstas en el Plan de Desarrollo 2024-2028. Así mismo, se incluirá la revisión de las acciones adelantadas para la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013.

3. CRITERIOS

Leyes

- 1.1. Ley 1712 de 2014. “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. Que en su Artículo 11. Dispone “Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva: (...) g) Sus procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones; (...)”.
- 1.2. Ley 1882 de enero 9 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- 1.3. Ley 400 de 1997. Reglamento colombiano de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10 y sus decretos reglamentarios, complementarios y cualquier otra norma vigente que regule el diseño y construcción sismo resistente en Colombia.

- 1.4. Ley 361 07/02/1997 congreso de Colombia integración social de las personas con limitación. Accesibilidad al medio físico y transporte. NTC. 4144, NTC. 4201, NTC. 4142, NTC. 4139, NTC. 4140, NTC. 4141, NTC. 4143, NTC. 4145, NTC. 4349, NTC. 4904, NTC. 4960.
- 1.5. Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”

Decretos

- 1.6. Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.
- 1.7. Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.7.1. del que a la letra establece: “Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

Normas técnicas

- 1.8. NTC-ISO 9000:2015 Vocabulario para Sistemas de Gestión de Calidad.
- 1.9. NTC-ISO 19011: 2011 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental.
- 1.10. NTC ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
- 1.11. NTC ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.
- 1.12. ISO 19011:2018, Directrices para la auditoría de sistemas de gestión, Norma Internacional de Auditoría 530 - Muestreo de Auditoría Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna, Instituto de Auditores Internos de Colombia, Afiliado a The Institute of Internal Auditors.

1.13. Normas Técnicas Colombianas para el planeamiento, diseño y dotación de instalaciones y ambientes escolares, (NTC 4595 de 1999, NTC 4596 de 1999, NTC 4683-4641-4732-4733/99).

1.14. Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013

Guías

1.15. La Guía de auditoría para entidades públicas adopta los lineamientos de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”. Es importante resaltar que el manual técnico para el modelo estándar de control interno –MECI fue actualizado de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). Este establece la fusión del MECI con el modelo integrado de planeación y gestión –MIPG.

1.16. Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6.

4. RESULTADOS.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, que modifica el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, ejerce su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque en la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con los entes externos de control.

En desarrollo de su rol de enfoque en la prevención, evaluación y seguimiento y en atención a las metas propuestas por la Secretaría de Educación del Distrito en materia de infraestructura, se ha elaborado el presente informe ejecutivo, con el propósito de reportar los avances correspondientes al tercer trimestre de 2025 en los proyectos de obras nuevas y/o restitución, así como en los contratos de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo que actualmente se encuentran en ejecución bajo la responsabilidad de la SED.

4.1. Generalidades

4.1.1. Descripción general del proyecto

Se evidenció que, con corte al 30 de septiembre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito continúa con la ejecución del Proyecto de Inversión No. 7638 – Infraestructura y Dotaciones, el cual se estructura en tres componentes: infraestructura educativa construida, infraestructura educativa mejorada e infraestructura educativa dotada.

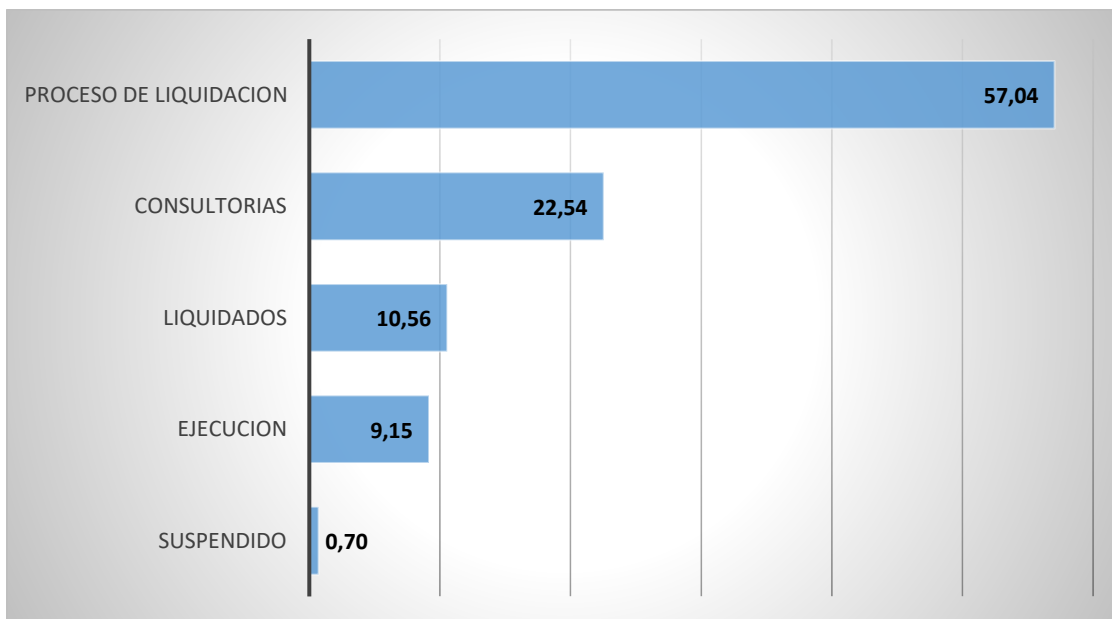
En el presente informe se abordan los dos primeros componentes, los cuales se describen a continuación:

4.1.1.1. Infraestructura educativa construida

En el marco de este componente, se ejecutan los estudios, diseños y obras de infraestructura requeridos para la materialización de proyectos orientados a la construcción, restitución y ampliación de establecimientos educativos, así como las actividades asociadas al saneamiento predial y a la gestión de licenciamiento urbanístico, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Para el presente informe, se llevó a cabo un análisis técnico de la información reportada por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), enfocado en el estado contractual y de avance de los procesos relacionados con estudios, diseños y ejecución de obras de infraestructura.

Gráfica 1 Estado de los contratos. (%)



Elaborada por el auditor. Fuente: Información tomada del memorando I-2025-150949

La gráfica presentada ilustra la distribución porcentual de los diferentes estados en que se encuentran los proyectos, al corte del periodo evaluado. Se observa que:

1. De acuerdo con la información presentada, el 57.04% de los contratos se encuentra en proceso de liquidación, siendo la categoría con mayor representatividad dentro del conjunto de contratos analizados. Este porcentaje refleja que una parte significativa de los contratos ha finalizado su ejecución técnica y física, encontrándose actualmente en desarrollo las gestiones administrativas, financieras y jurídicas necesarias para su cierre formal.

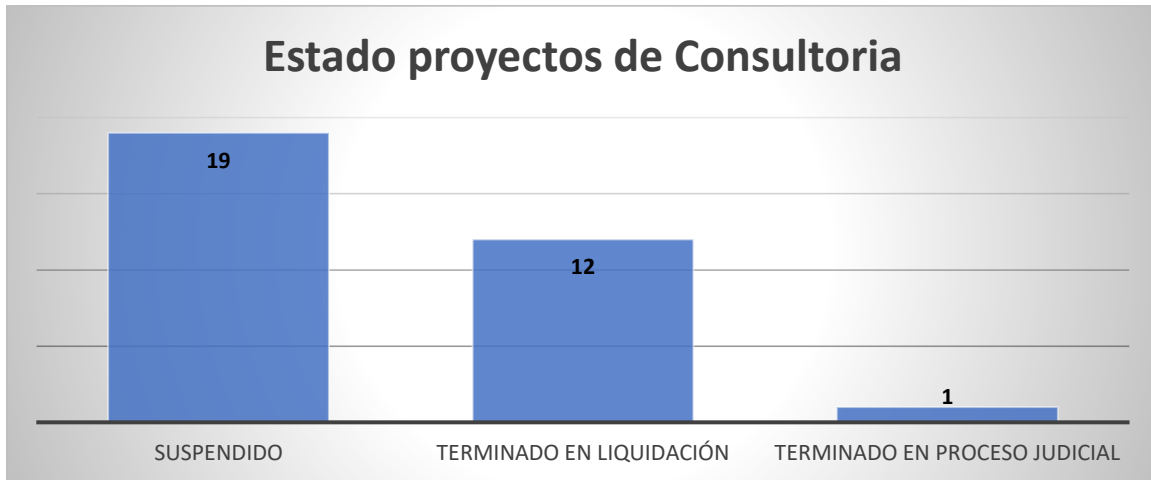
Al interior de esta categoría, se evidencia la siguiente distribución:

- 57 contratos se encuentran en etapa de recopilación documental por parte de las supervisiones técnicas, consolidando la información requerida para el trámite de liquidación.
- 9 contratos están en revisión por el Grupo Administrativo y Financiero de la DCCEE, validando los componentes presupuestales y financieros.
- 3 contratos presentan posibles procesos administrativos ante la Oficina de Contratos, derivados de incumplimientos contractuales o retrasos en la entrega de soportes, los cuales podrían generar actuaciones de tipo sancionatorio.
- 4 contratos fueron remitidos al Grupo Jurídico de la DCCEE para su revisión y validación legal.
- 1 contrato se encuentra en revisión por parte de la Oficina de Contratos, donde se verifica el cumplimiento integral de los requisitos legales y contractuales antes de la liquidación final.
- 1 contrato está en fase de ajuste tripartito entre las áreas técnica, financiera y jurídica, representando una situación particular que requiere coordinación interinstitucional.
- 2 contratos se encuentran en proceso de liquidación judicial, dada la existencia de situaciones contractuales especiales que requieren intervención de autoridad competente.
- 4 contratos se encuentran en revisión y/o firma del ordenador del gasto, etapa final previa a la formalización del acto administrativo de liquidación.

En conjunto, estos datos evidencian un avance sostenido en la gestión de cierre contractual, aunque persisten desafíos asociados a la consolidación oportuna de documentos y a la articulación entre las áreas involucradas. La priorización de los procesos en curso permitirá garantizar el cierre integral y oportuno de la vigencia 2025.

- El 22.54% corresponde a contratos de consultoría, porcentaje que representa una participación significativa dentro del total de proyectos y evidencia la relevancia de esta modalidad contractual en la gestión institucional. No obstante, un análisis más detallado de este grupo, considerando su distribución porcentual interna, permite identificar la siguiente clasificación:

Gráfica 2 Estado de los proyectos de consultoría.



Elaborada por el auditor. Fuente: Información tomada del memorando I-2025-150949

Dentro del análisis a los proyectos suspendidos se tomó como muestra ocho (8) contratos de estudios y diseños donde se verificó los informes mensuales de interventoría. Estos documentos permitieron identificar patrones comunes en las causas que motivaron las suspensiones, entre las cuales se destacan:

- Demoras en la obtención de licencias urbanísticas y de construcción, así como en la gestión de conceptos técnicos ante entidades como el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER y las curadurías urbanas, situación recurrente en los proyectos de La Palestina, Villas del Progreso y Alfonso Jaramillo.
- Procesos administrativos y técnicos de definición predial y ajuste de alcances, especialmente en proyectos de carácter patrimonial como el Liceo Femenino Mercedes Nariño y el Agustín Nieto Caballero, que requieren coordinación con la Empresa de Renovación Urbana - RenoBo y otras entidades distritales.
- Limitaciones derivadas de la transición interadministrativa entre la SED y RenoBo, que han afectado los flujos de aprobación, revisión BIM y validación de productos entregables.
- Restricciones presupuestales y pendientes de aprobación de adiciones o prórrogas, las cuales impiden la reanudación efectiva de actividades técnicas en algunos proyectos.

A continuación, se presenta la tabla No.1 consolidada de proyectos en suspensión, en la que se detallan los contratos analizados, su naturaleza, las causas principales de suspensión y el nivel de avance técnico previo a la interrupción contractual:

Tabla 1 Consolidado de proyectos en estado de suspensión

No	Proyecto	Contrato	Tipo de Contrato	Causa principal de suspensión	Avance técnico previo a suspensión
1	Liceo Femenino Mercedes Nariño	CO1.PCCNTR. 417-2023	Interventoría de consultoría	Trámite de aprobación de licencia urbanística y permisos del IDPC para restauración patrimonial.	100 % (estudios y diseños finalizados)
2	Agustín Nieto Caballero	CO1.PCCNTR. 418-2023	Interventoría de consultoría	Espera de permisos y coordinación con entidades distritales para definir viabilidad predial y técnica.	100 % (documentación entregada)
3	Villas del Progreso	CO1.PCCNTR. 4306303-2023	Interventoría	Falta de aprobación de licencia de construcción por parte de la Curaduría Urbana.	95 % (documentación final en revisión)
4	Alfonso Jaramillo	CO1.PCCNTR. 3143441-2022	Consultoría / Interventoría	Retrasos interinstitucionales en la aprobación de diseños y trámites prediales.	90 % (entregables presentados, no aprobados)
5	La Palestina	CO1.PCCNTR. 3143438-2022	Consultoría	Dificultades con permisos prediales y validaciones técnicas de entidades de control.	88%
6	La Parroquia – Usme	CO1.PCCNTR. 3950349-2022	Interventoría	Falta de definición predial y no aprobación de licencia de construcción.	80%
7	Colegio La Candelaria – Sede A La Concordia	CO1.PCCNTR. 3129706-2021	Interventoría de consultoría	Falta de licencia definitiva del IDPC y recursos para fase de obra.	100 % (consultoría terminada)

8	Colegio San Benito Abad (Sedes A y B)	CO1.PCCNTR. 5359833-2023	Interventoría integral	Observaciones de la Curaduría Urbana No.5 sobre anteproyecto arquitectónico y bioclimático.	58.61 % (vs. 63.13 % programado)
---	--	--------------------------	------------------------	---	----------------------------------

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes Mensuales de Interventoría y Consultoría (2023–2025) remitidos por los contratistas a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – DCCEE, Secretaría de Educación del Distrito (SED).

2. El 10.56% de los proyectos se encuentran en estado de **liquidados**, lo que indica que, aunque la mayoría de los contratos permanecen en proceso de liquidación, existe un grupo reducido que ha finalizado de manera satisfactoria la ejecución de todas sus obligaciones contractuales y ha formalizado su cierre administrativo y financiero. En esta condición se encuentran los proyectos: Colegio de la Bici (predio Argelia II), La Candelaria, Carlos Arango Vélez, El Nogal (Sierra Morena Parque), Emma Reyes (Techo I), Integrado de Fontibón (Emma Villegas de Gaitán), Ángela Moreno Restrepo (Sierra Morena Curva), Guillermo León Valencia, Gloria Valencia de Castaño (Santa Teresita), Esmeralda Arboleda Cadavid (Palestina), Laura Herrera de Varela (Niño Jesús), Villas del Progreso (Porvenir VII), Gabriel Betancourt Mejía (Villa Mejía Tagaste), Bosa Brasilia - Porvenir IV (Primera Infancia) y María Cristina Salazar Camacho (Del Colegio La Toscana - Sabana de Tibabuyes Fase II).
3. A la fecha del corte, el 9,15% de los proyectos se encuentra en fase de ejecución, del análisis realizado a los trece (13) contratos de obra se evidencia un comportamiento heterogéneo en los niveles de avance físico así:
 - Los proyectos Hena Rodríguez Parra – Indusel (94,69 %), María Betsabé Espinal IED (91,87 %), Alexander Fleming (87,60 %) y Teresa Martínez de Varela – La Magdalena (91,87 %), presentan un desarrollo técnico sobresaliente y se proyectan para cierre contractual durante el último trimestre de 2025.
 - En un nivel intermedio de ejecución se encuentran los proyectos General Santander (56,15 %) y Omaira Sánchez Garzón (52,75 %), que si bien mantienen avance sostenido, requieren fortalecer la coordinación entre contratistas, interventorías y supervisión técnica, con el propósito de optimizar tiempos y evitar rezagos en la entrega de los componentes constructivos.
 - Por su parte, los proyectos Inés Ochoa Pérez (28,62 %), San Francisco Fase II (29,53 %), Policarpa Salavarrieta (26,23 %), Villas del Progreso (25,13 %) y María Teresa Puido – Ciudadela Cafam II (4,61 %), junto con Clara Inés Sandoval y Juana Perea Plata (0 %), presentan niveles críticos de ejecución,

derivados principalmente de retrasos en la obtención de licencias urbanísticas, ajustes de replanteo, procesos interinstitucionales y dificultades logísticas en la movilización de contratistas.

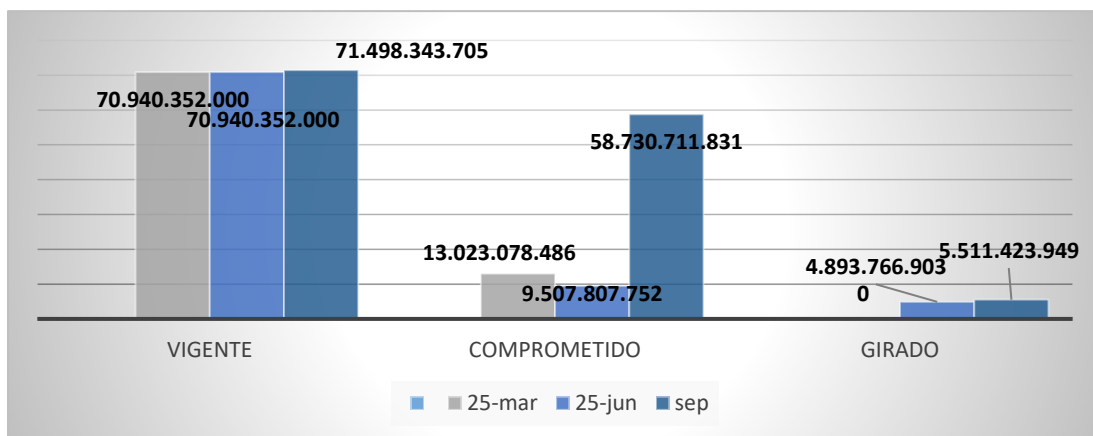
Estos contratos se clasifican como de atención prioritaria, recomendándose su seguimiento técnico y administrativo semanal, así como la implementación de planes de mitigación y reprogramación de actividades que garanticen el cumplimiento de las metas físicas previstas para el primer semestre de 2026.

4. El 0,70 % de los proyectos corresponde al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.2979183, asociado a la Gerencia Integral del Proyecto María Betsabé Espinal IED (Boitá), el cual se encuentra suspendido desde el 30 de julio de 2025. La medida fue solicitada por ENTerritorio S.A. debido a la falta de permisos y autorizaciones externas necesarios para continuar con la ejecución, entre ellos la Carta de Compromiso de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, los permisos de intervención del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

4.1.1.2. Infraestructura educativa mejorada

A través de este componente, se están ejecutando intervenciones de mejoramiento orientadas a atender las necesidades identificadas en la infraestructura de los ambientes de aprendizaje, así como situaciones derivadas de emergencias. Con corte a septiembre de 2025, se determina lo siguiente:

Gráfica 3 Ejecución Presupuestal Vigente



Gráfica elaborada por el auditor. Fuente: Información tomada del Informe trimestral Proyecto de Inversión 7638

En la Gráfica 3 “Ejecución Presupuestal Vigente” se refleja un crecimiento progresivo y sostenido en los niveles de compromiso y giro de recursos del componente de Mejoramientos del Proyecto 7638.

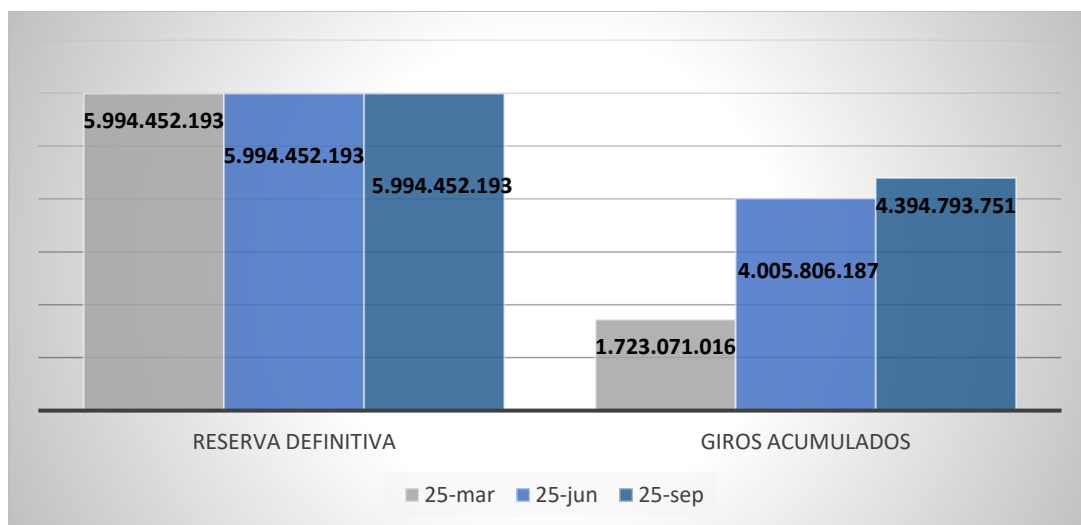
Entre marzo y septiembre de 2025 se evidencia una evolución presupuestal positiva, pasando de una apropiación inicial de \$70.940 millones a un presupuesto vigente de \$71.498 millones, producto de los traslados internos realizados durante el tercer trimestre, que adicionaron \$557 millones al componente.

En términos de compromiso, los recursos ejecutados se incrementaron de \$9.507 millones en junio a \$58.730 millones en septiembre, lo que representa un crecimiento del 518 %, indicador de lo que indica un fortalecimiento significativo en la contratación y ejecución de obras e interventorías. Este comportamiento está directamente asociado con el avance físico del 82,14%, reportado en el informe de gestión, correspondiente a 67 sedes educativas intervenidas con obras de mejoramiento y conservación.

Por su parte, los giros efectivos pasaron de \$0 en marzo a \$5.511 millones en septiembre, lo que refleja una mayor dinámica financiera en el cierre del trimestre, principalmente por los pagos asociados a la legalización de contratos de obra, pólizas de inmuebles y atención de emergencias priorizadas en sedes urbanas y rurales.

El comportamiento presupuestal evidencia una eficiencia creciente en la gestión del componente, que transita de una etapa de planeación contractual (primer semestre) a una fase de ejecución consolidada durante el tercer trimestre, impulsada por la adjudicación de nuevos contratos y la gestión de vigencias futuras 2025 para zonas rurales de Sumapaz.

Gráfica 4 Ejecución Reservas y giros acumulados



Gráfica elaborada por el auditor. Fuente: Información tomada del Informe trimestral Proyecto de Inversión 7638

La Gráfica 4 “Ejecución de reservas y giros acumulados” evidencia un comportamiento financiero estable en las reservas presupuestales, acompañado de un incremento sostenido en los giros acumulados a lo largo de los tres trimestres analizados (marzo, junio y septiembre de 2025).

Durante el periodo, la reserva definitiva se mantuvo constante en \$5.994 millones, reflejando la conservación del saldo presupuestal aprobado, sin ampliaciones ni reducciones frente al valor certificado en marzo. Este comportamiento indica una planeación financiera equilibrada, en la cual los recursos proyectados han sido debidamente protegidos para cubrir compromisos futuros derivados de contratos en ejecución y obligaciones reconocidas por la DCCEE.

Por su parte, los giros acumulados presentan una evolución positiva, pasando de \$1.723 millones en marzo a \$4.394 millones en septiembre, lo que representa un crecimiento del 155 % en el flujo de desembolsos. Este aumento está asociado a la aceleración del proceso de pagos durante el tercer trimestre, correspondiente a la legalización de contratos de obra y supervisión, así como al cumplimiento de hitos contractuales en los componentes de mejoramiento y conservación.

El incremento de los giros frente a una reserva estable demuestra una mayor capacidad de ejecución financiera, que es coherente con el fortalecimiento del proceso contractual observado desde julio de 2025. Además, refleja la aplicación de mecanismos de control presupuestal efectivos, que han permitido garantizar la oportunidad de los pagos sin comprometer los saldos de reserva ni generar afectaciones a las vigencias futuras.

Análisis técnico y administrativo de los contratos de mejoramiento

En la vigencia 2022 se presentó el inicio del ciclo de fortalecimiento del programa de mejoramientos, con la ejecución de los Contratos CO1.PCCNTR.4146203, 4146210, 4146218, 4146220 y 4146223, agrupados en los Grupos 6, 7 y 9. Estos contratos alcanzaron un avance físico promedio del 97% y financiero del 98%, evidenciando un cierre técnico y administrativo exitoso.

Las interventorías certificaron cumplimiento integral de metas, adecuada gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y ejecución ambiental conforme al Plan Institucional de Gestión ambiental -PIGA. A la fecha (noviembre de 2025), todos los contratos se encuentran finalizados y en proceso de liquidación, con documentación completa en SECOP II.

Durante la vigencia 2023 se consolidó el componente de mantenimiento correctivo mediante la ejecución de siete (7) contratos de obra y de interventoría integral, entre los cuales se destacan los Contratos CO1.PCCNTR.5313251, 5313330, 5313334, 5313427, 5313336 y el Contrato de Interventoría Integral CO1.PCCNTR.707772.

Estos proyectos alcanzaron un promedio de avance físico del 94% y financiero del 96%, destacando un alto nivel de cumplimiento técnico y normativo.

La vigencia 2024 correspondió a la fase de continuidad operativa del programa, con énfasis en zonas rurales y sedes de difícil acceso. El Contrato CO1.PCCNTR.7004833-2024, suscrito con el Consorcio ZF, ejecuta obras de mejoramiento y adecuación en cinco sedes rurales de la localidad de Sumapaz, con una inversión de \$4.135 millones y un avance físico del 82% y financiero del 76%. Este contrato fue objeto de prórroga, debido a factores climáticos y logísticos propios de la zona y se prevé su cierre técnico durante el primer trimestre de 2026.

En paralelo, el Contrato CO1.PCCNTR.707772-2023/24 continúa en ejecución como interventoría integral a los contratos de mejoramiento distrital, con un avance del 92,5% físico y 94,3% financiero, manteniendo cumplimiento técnico y normativo. El componente financiero del programa 2024 presenta niveles de compromiso del 82,14% y giros acumulados del 7,7%, lo que refleja eficiencia en la gestión presupuestal y la aceleración de la ejecución durante el tercer trimestre de 2025.

Durante el mes de septiembre de 2025, se suscribieron las actas de inicio de dieciocho (18) contratos de obra en el marco del proceso SED-LP-OP-DCCEE-012-2025, cuyo objeto es: “Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores que permitan, a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas” y seis (6) contratos de interventoría integral con el proceso SED-CM-A-DCCEE-018-2025.

Estos contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de licitación pública por lotes, con una vigencia de siete (7) meses y un presupuesto oficial total de \$43.607.327.343, distribuidos entre las localidades Norte, Sur, Oriente, Noroccidente y Suroccidente, para atender 140 plantas físicas priorizadas por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE).

4.1.2. Cumplimiento Meta Proyecto de Inversión 7638

En relación con el cumplimiento de las metas establecidas para el Proyecto de Inversión No. 7638, se presenta a continuación el análisis de avance, identificando los logros alcanzados, las actividades en ejecución y los aspectos que requieren acciones correctivas o de fortalecimiento, con base en la información consolidada al corte evaluado.

Tabla 2 Seguimiento a la Meta

COMPONENTE	META	META VIGENCIA 2025		
		PROGRAMADA	POR CUMPLIR	%
Infraestructura educativa construida	Adelantar en 16 colegios la compra de predios, diseños, construcción e interventoría de estudios y/o ejecución de obra de infraestructura nuevas	16	13	81.25
	Adelantar en 12 colegios los diseños, construcción e interventoría de estudios y/o ejecución de infraestructura restituida	12	12	100.00
Infraestructura educativa mejorada	Intervenir 310 sedes educativas y sedes administrativas con acciones de mejoramiento a la infraestructura y/o dotaciones para el aprendizaje	310	243	78.39

Tabla elaborada por el auditor. Fuente: Información tomada del Informe trimestral Proyecto de Inversión 7638

A corte del periodo evaluado, se evidencia un avance físico general inferior al esperado para la vigencia 2025, lo que demanda fortalecer las estrategias de planeación, gestión y ejecución del componente de infraestructura educativa.

En el subcomponente de infraestructura educativa construida, de los 16 colegios nuevos programados, se encuentran 13 pendientes de ejecución, lo que representa un 81,25% por cumplir y un avance real del 18,75%. Este comportamiento refleja una fase inicial de estructuración y adquisición predial, por lo que se recomienda acelerar los procesos contractuales y de revisión técnica para garantizar la continuidad de los proyectos y evitar rezagos frente a las metas anuales.

En cuanto al subcomponente de infraestructura educativa restituida, se registra un avance del 0%, dado que los 12 colegios programados aún se encuentran pendientes de ejecución. Esta situación refleja que las actividades correspondientes a diseños, construcción e interventoría se encuentran en la fase de consultoría, por lo que su desarrollo está previsto para el 2026.

Finalmente, el componente de infraestructura educativa mejorada presenta un 78,39% pendiente de ejecución, equivalente a 243 sedes educativas y administrativas aún por intervenir. Este avance está asociado al inicio reciente de los 18 contratos de obra y 6 de interventoría suscritos en septiembre de 2025, cuya ejecución efectiva se prevé para el primer trimestre de 2026.

4.2. Conclusiones

- El componente de infraestructura educativa construida evidencia un avance significativo en la gestión de liquidaciones, con la mayoría de los contratos en cierre técnico y administrativo. Sin embargo, persisten retrasos en proyectos de consultoría y ejecución, principalmente por trámites de licencias, gestiones prediales y coordinación interinstitucional.
- El componente de infraestructura educativa mejorada muestra una ejecución presupuestal y física en ascenso, reflejando eficiencia en la gestión contractual y financiera. Entre marzo y septiembre de 2025, los recursos comprometidos crecieron más del 500% y los giros aumentaron un 155%, evidenciando una consolidación del proceso de mejoramientos. Asimismo, los contratos de las vigencias 2022 y 2023 se encuentran en cierre exitoso, mientras que la vigencia 2024 mantiene ejecución activa en zonas rurales y el paquete 2025 inició con 18 contratos de obra y 6 de interventoría, garantizando la continuidad del programa. Estos resultados confirman un fortalecimiento sostenido en la planeación, ejecución y control del componente de mejoramientos dentro del Proyecto de Inversión 7638.
- El análisis del cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión 7638 – Fortalecimiento de Ambientes Escolares evidencia un avance físico inferior al programado para la vigencia 2025, reflejando una fase de transición entre la planeación contractual y la ejecución efectiva de los proyectos, mientras que el componente de infraestructura mejorada presenta una evolución positiva derivada del inicio de los contratos de obra e interventoría suscritos en septiembre de 2025.

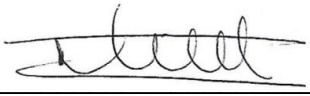
5. RECOMENDACIONES.

- Fortalecer la planeación y el seguimiento técnico para garantizar el cumplimiento de las metas y la entrega oportuna de los proyectos durante la vigencia 2025–2026.
- Fortalecer el seguimiento técnico, financiero y contractual a los contratos de mejoramiento suscritos en 2025, priorizando la verificación del avance físico y financiero trimestral, la oportuna legalización de pagos y prórrogas, y la articulación entre las áreas técnicas, financieras y jurídicas de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE. Así mismo, se sugiere consolidar un plan de cierre para los contratos de vigencias anteriores (2022–2024) que garantice la trazabilidad documental y la continuidad operativa del programa de mejoramientos en 2026.
- Reforzar la planeación operativa y la articulación interinstitucional entre las áreas técnicas, financieras y jurídicas de la Dirección de Construcciones y Conservación de

Establecimientos Educativos - DCCEE, con el fin de acelerar los procesos de estructuración, adquisición predial y ejecución contractual. Asimismo, resulta prioritario implementar mecanismos de seguimiento mensual y control de hitos que permitan anticipar retrasos y garantizar el cumplimiento progresivo de las metas del Proyecto de Inversión 7638 durante el primer semestre de 2026.

6. FIRMAS

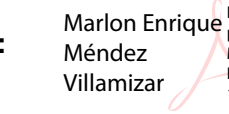
Elaborado por:

Firma: 
Nombre: MARYURY AISHELL NEIRA
Cargo: Profesional Contratista OCI

Revisado por:

Firma: 
Nombre: MARIA DEL PILAR GONZALEZ HENAO
Cargo: Profesional Contratista OCI

Aprobado por:

Firma: 
Nombre: MARLON ENRIQUE MEDEZ VILLAMIZAR
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno (E)

Marlon Enrique
Méndez
Villamizar

Firmado digitalmente
por Marlon Enrique
Méndez Villamizar
Fecha: 2025.11.24
10:12:43 -05'00'

7. ANEXOS

- I-2025-141671 Solicitud de información corte 30 de septiembre de 2025.
- I-2025-150949 Respuesta solicitud información I-2025-141671
- I-2025-155459 Remisión del informe preliminar a la DCCEE